



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
1915 - 2014



FILARMÓNICA
DE ACAPULCO

IF-E)

**ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO
PUBLICO DE BIENESTAR SOCIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2017.**

I.- DESCRIPCION DE LA ENTIDAD

Considerando que dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 del Gobierno del Estado, establece que sus objetivos es elevar el nivel cultural de la población y continuar preservando sus raíces y fortalecer su identidad que dentro de sus estrategias y líneas de acción, se establece apoyar estimular y difundir todas las manifestaciones y creaciones artísticas y culturales de todas las épocas, lugares y pueblos, así como promover la preservación, investigación y conocimiento del patrimonio y acervo cultural, nacional y universal. Dado lo anterior, con fecha 27 de octubre de 1998 se crea mediante decreto del Ejecutivo Estatal la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, y publicado en el Periódico Oficial número 87 del Gobierno del Estado alcance I y reformado el 27 de noviembre de 2001 publicado en el Periódico Oficial número 95 de esa misma en el que se crea la ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO como un organismo público descentralizado del gobierno del estado en la modalidad de ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE BIENESTAR SOCIAL con personalidad jurídica y patrimonio propios, y una segunda reforma de fecha 02 de Julio de 2010 publicada en el Periódico Oficial número 53 del Gobierno del Estado de Guerrero.

Con domicilio en Av. Costera Miguel Alemán No. 4455 colonia Costa Azul C.P. 39850 y teniendo como sede para conciertos el teatro JUAN RUIZ DE ALARCON del centro Internacional Acapulco.

PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

A) PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Orquesta Filarmónica de Acapulco, inicia la integración de su historia de registros contables a partir del mes de febrero del 2004, adoptando para el registro de la operación el Sistema Contable Contpaq hasta el 31 de diciembre del 2007.

A partir de enero del 2008 con el propósito de homogenizar, agilizar y revelar eficientemente la información financiera a nivel estatal, se adoptó el Sistema Integral de Contabilidad (SIC WIN versión 1.0) modificándose este a partir del 01 de enero de 2010 con el (SIC WEB versión 1.0.0) mismo que vino a contribuir notoriamente con la Sistematización y reestructuración de la información financiera generando automáticamente los estados financieros básicos.

B) COMPARABILIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA

El registro de las operaciones están apegados a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y se han llevado en forma consistente de conformidad con las mejores prácticas contables a nivel nacional e internacional como lo indica la Ley General de

Contabilidad Gubernamental y la normativa del CONAC de manera que se refleje información armonizada suficiente para mostrar amplia y claramente los resultados y la situación financiera del ente público, sustentada en la contabilización de cada una de las transacciones en términos brutos con base en documentación contable original que las respalde y cumpliendo con las características cualitativas que se requieren.

ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

- INGRESOS POR APORTACION ESTATAL.
- El ingreso por Aportación Estatal es por la cantidad de \$ 95,972.12 para gasto operativo. El Capítulo 1000 para sueldos y salarios contemplado en el presupuesto de egresos autorizado, es ejercido por la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Quedando registrado en nuestra contabilidad para efectos contables. El cual por el presente mes, es por la cantidad de \$ 2'244,106.46 y por concepto de ingresos propios en este mes se obtuvieron \$120,000.00

ESTADO DE POSICION FINANCIERA O BALANCE GENERAL

- La cuenta de bancos, refleja un saldo inicial por la cantidad de \$424,066.42, y retiros por la cantidad de \$ 396,609.25 con saldo al final del periodo por la cantidad de \$ 27,457.17

El Activo Fijo cuenta con un saldo inicial y final por la misma cantidad de \$ 4'008,331.62 .Ya que en el mes de Marzo no se realizaron altas ni bajas de bienes muebles.

DEPRECIACIÓN

El método de depreciación adoptado para los bienes de activo fijos de la ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE BIENESTAR SOCIAL, es el de línea recta, aplicando para ello, los porcentos máximos autorizados de conformidad con el artículo 31 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta a partir de la fecha de que estos quedan registrados contablemente.

➤ CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se refieren a la retención del 10% de I.S.R. sobre honorarios pagados a personas físicas en el presente periodo el cual es por la cantidad de \$ 2720,03 y en la cuenta de proveedores no hay ningún pago pendiente, quedando un total en las cuentas por pagar a corto plazo de:\$2720,03

Vo. Bo.
EL DIRECTOR GENERAL



MTRO. EDUARDO G. ALVAREZ ORTEGA

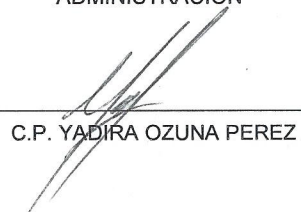


ELABORO
EL CONTADOR GENERAL



C.P. PEDRO GALLARDO VALENTE

AUTORIZO
LA DIRECTORA DE
ADMINISTRACION



C.P. YADIRA OZUNA PEREZ